



Ramírez, Chicharro, Manuel: *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba (1933-1952)*. Granada, Editorial Comares, 2019. 311 pp.

El libro de Manuel Ramírez tiene dos elementos importantes para atraer nuestro interés: el primero, que centra su atención en el feminismo de la primera mitad del siglo XX, tanto en los debates relacionados con el surgimiento del estado del bienestar y las organizaciones de mujeres, como en la visibilidad y el estudio de las experiencias vitales de las propias mujeres; el segundo, que el contexto histórico para el análisis se localiza en Cuba y esto ofrece a toda la investigación una dimensión que enriquece la perspectiva sobre los feminismos. El trabajo de Ramírez contribuye a mejorar nuestra comprensión del fenómeno que hemos dado en llamar feminismo histórico y sobre el que existen ya aportaciones en la historiografía contemporánea de gran relevancia. *Más allá del sufragismo*, en ese sentido, es una gran aportación a la historiografía de género y, no en vano, la tesis doctoral que da origen al libro ha sido premiada por la Asociación Española de Investigación de Estudios de las Mujeres (AEIHM) en 2018.

Como punto de partida, llama la atención la pluralidad y la cantidad de archivos visitados y de documentación consultada, no sólo en España y en Cuba, sino también en Estados Unidos y México. A través del análisis de las fuentes documentales, y desde el conocimiento de una bibliografía secundaria sobre historiografía cubana y de género actualizada y rigurosa, Manuel Ramírez plantea una hipótesis general relativa a la relación entre el feminismo y la construcción del estado del bienestar y otra relacionada específicamente con el contexto histórico cubano. Con relación a la primera, Ramírez, frente a la corriente historiográfica que pone el énfasis en la capacidad del estado para trasladar a lo público e institucionalizar desde arriba lo que había sido la experiencia histórica de las mujeres como cuidadoras, se decanta por hacer hincapié en la capacidad de acción de las propias mujeres que, desde su punto de vista, fueron, tanto activas planificadoras como ejecutoras de políticas del bienestar. El objetivo de Ramírez es demostrar esa hipótesis en el contexto histórico cubano que va desde la aprobación del sufragio femenino en 1934 hasta el final del período constitucional que se cierra con la instauración de la dictadura de Batista en 1952. Ramírez sostiene entonces, como principal hipótesis, que fueron las mujeres cubanas de diferentes condiciones sociales y raciales, desde el asociacionismo y el activismo social, las que trasladaron al gobierno la necesidad de visibilizar y de reconocer la importancia de las tareas de cuidados, contribuyendo, de esa manera, a feminizar y a humanizar el sistema de protección social.

El proceso que analiza Ramírez no está exento de contradicciones y de limitaciones, que el autor analiza con mucha atención. Tiene mucho interés para la historiografía feminista la importancia que el activismo de las federaciones internacionales de mujeres tuvo en Cuba, a la hora de fomentar las redes de sociabilidad femeninas y el reconocimiento público de las mismas. Este fenómeno, como constata Ramírez, no lo había logrado avivar ni la propia proclamación del sufragio femenino, incapaz por sí solo de cambiar los estereotipos de género y la

mentalidad tradicional que se veían amenazados por el incipiente incremento de mujeres en la educación, en los servicios y en los partidos y sindicatos en los años treinta y cuarenta.

Una de las aportaciones más relevantes del trabajo de Ramírez es su cuestionamiento del concepto universal “mujeres” a partir del análisis de los diferentes sujetos mujer presentes en la sociedad cubana. La mirada interseccional, en términos de raza, clase y género que el autor imprime a su estudio, permite poner de relieve las incongruencias del nuevo marco jurídico abierto por la Constitución de 1940, en el que la prohibición de toda práctica discriminatoria, por razones de sexo, raza y religión, no llegó a hacerse realidad. El autor nos muestra cómo, a pesar de la influencia del movimiento afroamericanista de Estados Unidos en Cuba, no se creó lo que podríamos considerar un feminismo negro, sino un asociacionismo femenino, vinculado a las élites afrocubanas que, en cierto modo, en su búsqueda de respetabilidad como afrodescendientes, no cuestionaron el orden de género, sino que este resultó un sostén fundamental del proceso de ‘blanqueamiento’ al que dichas élites aspiraban. Todo ello se produjo en un contexto de construcción de la nación cubana en el que las visiones occidentalizadoras del progreso imperantes impedían dar a la herencia afrocubana un peso relevante en el nuevo estado democrático. El período analizado resulta de enorme interés, puesto que muestra la existencia, por un lado, de un racismo perpetuado sin cuestionamiento por las élites blancas y, por otro, de un afán de ascenso social y de “blanqueamiento” de las élites afrocubanas. En el marco de este conjunto de tensiones en el que la cultura negra fue, o bien percibida como un lastre, o bien promocionada como una expresión cultural exótica, las mujeres negras no tuvieron apenas oportunidades de mejorar su situación y, durante todo el periodo de estudio, constituyeron un sector social enormemente precarizado y relegado a la realización del trabajo doméstico y de cuidados. Con todo, las mujeres afrodescendientes lograron en el Congreso Nacional de Mujeres de 1939 denunciar los prejuicios raciales que las atenazaban y que les impedían mejorar su situación, incluso a pesar de tener estudios y formación.

Así, en términos generales, merece la pena destacar la falta de atención de los sindicatos a los oficios precarizados de la mayoría de las trabajadoras cubanas y, en esa medida, la ausencia en el mundo del trabajo de un cuestionamiento de los roles tradicionales de género; asimismo, es necesario destacar que las agrupaciones de mujeres fueron progresivamente asumiendo competencias de trabajo social y de protección a la infancia. En cierto modo, todo ello lo hicieron desde la legitimidad que su papel de madres sociales les otorgó, pero también como consecuencia de la politización que lograron sectores diversos de mujeres cubanas durante los años cuarenta. Todo ese activismo se dirigió a la defensa del estado democrático y constitucional. Por ello, Ramírez resulta contundente en sus conclusiones finales, cuando afirma que el movimiento opositor frente a la dictadura de Batista que se desarrolló entre 1952 y 1959 debe explicarse también como un proceso en el que la defensa del régimen constitucional conculcado, es decir del estado democrático que las mujeres habían contribuido a construir, es un factor relevante a la hora de explicar la participación femenina en la lucha contra la dictadura.

En definitiva, el trabajo de Ramírez cumple un doble objetivo: primero, el de acercarnos a una realidad desconocida, la de la sociedad cubana anterior a la revolución castrista, de enorme interés para la historiografía contemporánea española;

segundo, el de hacerlo desde la perspectiva de género, permitiendo que nos interroguemos, una vez más, por la pluralidad de formas de construir el feminismo.

Miren Llona
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
miren.llona@ehu.eus